

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2013, los integrantes del Comité de Información de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, que preside el **C. Adolfo I. Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum

El **C. Adolfo I. Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, da la bienvenida al Ing. Carlos Mario Priego Flota, quien fue nombrado por el C. Director General Lic. Benito Neme Sastré, para fungir como Titular de la Unidad de Enlace a partir de esta fecha, acto seguido solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Gerente de Seguimiento y Supervisión, Secretario Ejecutivo del Comité, la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **C. Adolfo I. Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Encargado de la Coordinación de Planeación, Evaluación e Información Institucional, Titular de la Unidad de Enlace; **Lic. Enrique Becerril Tarango**, Titular del Área de

Quejas del Órgano Interno de Control, Vocal Suplente; **Lic. Ernesto Alonso Mayorga**, Subgerente de Protección de Personas, en suplencia del Asesor en Materia de Archivos; y como Invitados (as): **Lic. Patricia Peña Jaime**, Subgerente de Atención Ciudadana; **MC. Laura Arminda Cardiel Rincón**, Subgerente de Normatividad, Información y Seguimiento; **Ing. Arq. Rogelio Sánchez Martínez**, Gerente de Licitaciones y Administración de Contratos; **Lic. Fernando Becerril Martínez**, Gerente de Patrimonio Inmobiliario; **C.P. Jorge Uriostegui Tapia**, Gerente de Análisis Estadístico; **Lic. Víctor M. Piedrola Nava**, Subgerente de Fideicomisos y Procedimientos Legales; **Ing. Ángel Enciso García**, Subgerente de Telecomunicaciones, y **Lic. Gustavo Ontiveros Espinosa**, Subgerente de Remuneraciones al Personal. Una vez verificado el quórum, el **C. Adolfo I. Riveroll Sánchez** solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos

ACUERDO RES-26EXTORD-16/12/13.2A

2A) Aprobación del proyecto de Alegatos del recurso de revisión RDA 5614/13.

Una vez revisados los antecedentes de la solicitud de acceso a la información 0912000035913 y el acto reclamado por el recurrente respecto a la respuesta que en su momento se otorgó a dicha solicitud, el proyecto de Alegatos se orientó a reiterar que la respuesta a esta solicitud se realizó con apego a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información (LFTAIPG) al dar contestación a los cuestionamientos con base en la información disponible en los archivos de este Organismo; que actualiza el supuesto previsto en el Criterio 27/10 emitido por el Pleno del IFAI.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 55 fracción III de la LFTAIPG, este Comité de Información acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RDA 5614/13, mediante el cual se solicita al IFAI confirmar la respuesta que este Organismo dio en su momento a la solicitud de acceso a la información 0912000035913. Acto seguido, se instruye a la Unidad de Enlace a su presentación en tiempo y forma, de acuerdo al procedimiento establecido para tal efecto.

ACUERDO RES-26EXTORD-16/12/13.2B

2B) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de información número ~~0912000040213~~.

Después de analizar los argumentos expuestos por la Subdirección de Tecnologías de Información que señala no tener facturación de servicios de enlaces de Internet con ninguna empresa de las mencionadas en el requerimiento; así como, lo manifestado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, relativo a que este Órgano Colegiado confirme la inexistencia de la información solicitada, este Comité siendo las 11:45 horas, se declara en sesión permanente, con la finalidad de que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, haga constar que realizó una búsqueda exhaustiva, inclusive en las Unidades Regionales.

Derivado de lo anterior, se instruye a la Unidad de Enlace a que de inmediato dé aviso al titular de dicha Unidad Administrativa de esta resolución, para que presente una respuesta fundada y motivada en alcance a la anterior, en la que se haga constar las medidas que se adoptarán para cumplir con los requerimientos del ciudadano.

El día 17 de diciembre de 2013 siendo las 13:15 horas, se reanuda la sesión y tras analizar las manifestaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y a solicitud

Calle de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 30 00

www.capufe.gob.mx

expresa de ampliación del plazo para dar respuesta al ciudadano, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, se acuerda y resuelve autorizar una prórroga de hasta veinte días hábiles a partir del vencimiento, para que esta Unidad Administrativa lleve a cabo una búsqueda exhaustiva, ampliando su alcance a las Unidades Regionales a fin de integrar la respuesta a esta solicitud, así mismo se instruye a la Unidad de Enlace a que dé respuesta al ciudadano solicitante en este sentido, en tiempo y forma.

ACUERDO RES-26EXTORD-16/12/13.2C

2C) Solicitud de confirmación de la clasificación de la información para la atención de la solicitud de información número 0912000041013.

Después de analizados los argumentos expuestos por la Dirección Jurídica, así como su planteamiento a este Comité para confirmar la clasificación de la información como reservada, por lo que hace al acta de entrega recepción de la Autopista Durango-Mazatlán, este Comité a partir de este momento siendo las 11:45 horas, se declara en sesión permanente, con la finalidad de que la Dirección Jurídica acredite la clasificación del expediente.

Reanudada la sesión y tras haber revisado los antecedentes de la solicitud de acceso a la información de mérito y de conocer que la Dirección Jurídica, cuenta en sus archivos con los documentos relativos a la entrega recepción de la autopista en mención y conforme a la indicación de que la misma se encuentra clasificada como información reservada por un período de un año en términos de la fracción VI del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG): que se somete a la consideración de este Órgano Colegiado para que resuelva sobre la reserva de la información; este Órgano Colegiado resuelve y acuerda lo siguiente:

- I. Después de verificar que la información reservada por la Dirección Jurídica cumple con los supuestos señalados en el artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG, con fundamento en los artículos 29 fracción III y 45 del mismo ordenamiento y 70 fracción III de su Reglamento, este Comité confirma la clasificación de la información relativa al acta de entrega recepción del Subtramo Entronque Piloncillo al Entronque Santa Lucía de la autopista Durango-Mazatlán, hasta por un período de un año (28-11-2013 al 28-11-2014), en el entendido de que una vez que se concluya con las revisiones señaladas en el acta de fecha 16 de octubre de 2013, la Dirección Jurídica llevará a cabo las gestiones pertinentes para desclasificar la información.

- II. Respecto, a las "*copias de documentos de servicios que ofrece la autopista*" y los "*documentos sobre aforo de la autopista del primer mes de operación*", con fundamento en el artículo 42 de la LFTAIPG, entregar la información que al respecto proporcionaron la Dirección de Operación y la Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria.

- III. Por lo que concierne a la información "*informe de gastos de limpieza de la autopista a raíz de los deslaves y derrumbes producto de la tormenta tropical Sonia en la autopista*", con base en la respuesta otorgada por la Dirección de Infraestructura Carretera y con fundamento en el artículo 28 fracción III, 40 y 42 de la LFTAIPG, orientar al solicitante para que realice la consulta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su Unidad de Enlace.

Acto seguido, se instruye a la Unidad de Enlace a notificar esta resolución al solicitante en tiempo y forma.

Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00

www.capufe.gob.mx

ACUERDO RES-26EXTORD-16/12/13.2D

2D) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de información número 0912000044013.

Después de analizar la respuesta otorgada por la Dirección de Infraestructura Carretera, Unidad Administrativa competente para la atención de esta solicitud de acceso a la información, la cual señaló que después de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no fue localizado expediente alguno al que se haya asignado el contrato número 9198339841-017-011, y que no se ha celebrado contrato alguno con la empresa denominada Innovación de Espacios Autosustentables, S.A. de C.V.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité acuerda y resuelve confirmar la inexistencia de la información solicitada, e instruye a la Unidad de Enlace a dar respuesta al ciudadano en este sentido.

ACUERDO RES-26EXTORD-16/12/13.2E

2E) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de información número 0912000044113.

Después de analizar la respuesta proporcionada por la Dirección de Infraestructura Carretera, Unidad Administrativa competente para la atención de esta solicitud de acceso a la información, la cual señaló que después de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no fue localizado en expediente alguno al que se haya asignado el contrato número 9198339842-018-011, y que no se ha celebrado contrato alguno con la empresa denominada Bufete en Diseño y Arquitectura, S.A. de C.V.

Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

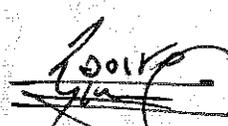
Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00

www.capufe.gob.mx

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité acuerda y resuelve confirmar la inexistencia de la información solicitada, e instruye a la Unidad de Enlace a dar respuesta al ciudadano en este sentido.

TERCERO.- Clausura de la Sesión

El C. Adolfo I. Riveroll Sánchez.- Manifiesta que si no existe algún otro asunto para someter ante este Comité, siendo las 13:45 horas del día 17 de diciembre de 2013, se da por concluida la vigésima sexta sesión extraordinaria del Comité de Información.

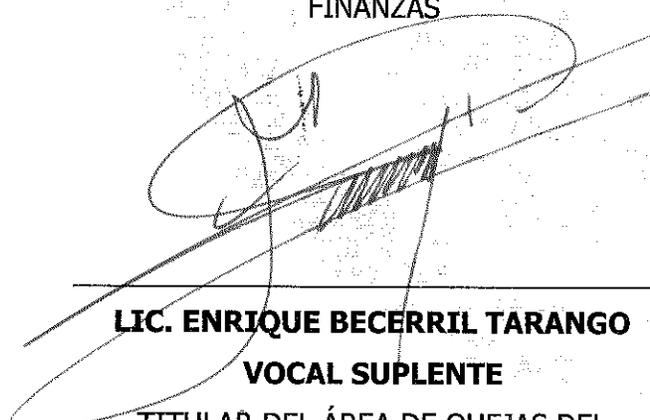


C. ADOLFO I. RIVEROLL SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

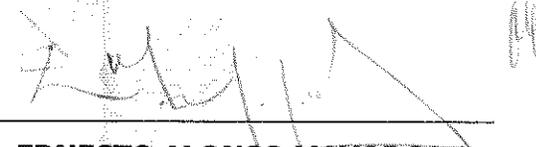
ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, Y
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



LIC. ENRIQUE BECERRIL TARANGO
VOCAL SUPLENTE

TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. ERNESTO ALONSO MAYORGA
**EN SUPLENCIA DEL ASESOR EN
MATERIA DE ARCHIVOS**

SUBGERENTE DE PROTECCIÓN DE
PERSONAS

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**caminos y puentes
federales**

C. PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
GERENTE DE SEGUIMIENTO Y
SUPERVISIÓN

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
INVITADA
SUBGERENTE DE ATENCIÓN CIUDADANA

**MC. LAURA ARMINDA CARDIEL
RINCÓN**
INVITADA
SUBGERENTE DE NORMATIVIDAD,
INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

**ING. ARQ. ROGELIO SÁNCHEZ
MARTÍNEZ**
INVITADO
GERENTE DE LICITACIONES Y
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

LIC. FERNANDO BECERRIL MARTÍNEZ
INVITADO
GERENTE PATRIMONIO INMOBILIARIO

C.P. JORGE URIOSTEGUI TAPIA
INVITADO
GERENTE DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00

www.capufe.gob.mx

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**caminos y puentes
federales**

LIC. VÍCTOR PÍEDROLA NAVA

INVITADO

SUBGERENTE DE FIDEICOMISOS Y
PROCEDIMIENTOS LEGALES

ING. ÁNGEL ENCISO GARCÍA

INVITADO

SUBGERENTE DE TELECOMUNICACIONES

LIC. GUSTAVO ONTIVEROS ESPINOSA

INVITADO

SUBGERENTE DE REMUNERACIONES AL
PERSONAL

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Calzada de los Reyes No.24, colonia Turela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00

www.capufe.gob.mx